5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica el requerimiento relativo al procedimiento sancionador en materia de infracción.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica el siguiente requerimiento, haciendo saber al interesado que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte. sanc. 109/2013. Acta I232012000086032.

Interesada: Empleo Trabajo Temporal, S.L. Requerimiento: Subsanación recurso de alzada. Extracto del contenido: Acreditación de representación.

Lugar y fecha: Sevilla 9.7.2013.

Unidad que dicta el requerimiento: Coordinación de planificación y desarrollo normativo.

Sevilla, 16 de septiembre de 2013.- El Director Gerente, Antonio González Marín.